

ORD. N°: 30/38.- /

ANT.: Oficio 50644 de 17 de abril de 2020, de la Cámara de Diputados.

MAT.: Responde oficio.

SANTIAGO,

11 MAY 2020

DE : KARLA RUBILAR BARAHONA
MINISTRA
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL
CÁMARA DE DIPUTADOS ✓

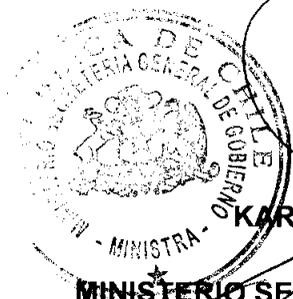
Por medio de la presente y dando cumplimiento a la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se da respuesta al Oficio N° 50644 de la Cámara de Diputados, a través del cual el Honorable Diputado, señor Hugo Gutiérrez Gálvez, solicita se le informe sobre la empresa adjudicataria de la elaboración del nuevo logo del Gobierno de Chile, precisando su monto y naturaleza jurídica de la contratación.

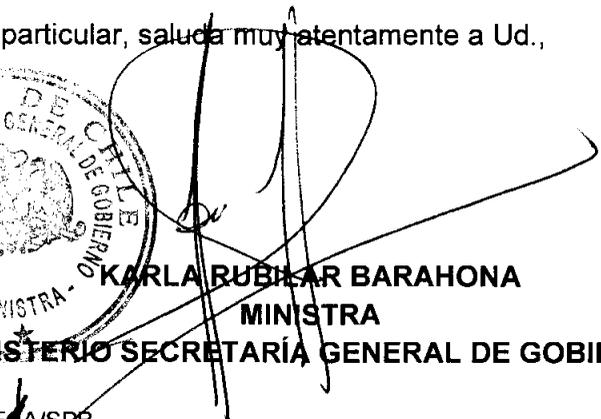
Sobre el particular, se informa que la Secretaría de Comunicaciones, dependiente del Ministerio Secretaría General de Gobierno, elaboró el nuevo logo del Gobierno de Chile, el cual fue realizado por el equipo interno del Departamento de Diseño Audiovisual de esta Secretaría, con el objeto de utilizarlo en cierres de cortina de videos de ministerios, durante el tiempo que perdure la pandemia de Covid-19.

El uso de este logo es sólo digital y se realizó con el fin de promover el distanciamiento social, necesario en estos tiempos para evitar mayores contagios y proteger a la población.

Por lo anterior, se informa que no se realizó concurso público, asignación directa o pago extra por dicha elaboración, ya que fue ejecutado por nuestro equipo de diseño, como una solicitud de tarea correspondiente a sus funciones diarias.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,




KARLA RUBILAR BARAHONA
MINISTRA
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

kaa/EBP/RCHO/JUG/EA/SPB

Distribución:

- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretario
- Unidad de Asesoría Jurídica y de Acceso a la Información
- Central de Documentación
- katia.aguilera@msgg.gob.cl